

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO PROGRAMADA
DENTRO DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO INICIADO
POR LA SEÑORA MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ COLORADO EN
CONTRA DE LOS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL
NOMBRE DE JAVIER GÓMEZ ZULUAGA, REPRESENTADOS POR
JULIET GÓMEZ GONZÁLEZ, NEISY GÓMEZ GONZÁLEZ, SANDRA
CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ Y ALBA LUCIA GÓMEZ RAMÍREZ**

Ref.: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2019-00005-00
Fecha: 6 de diciembre de 2022
Hora de inicio: 2:39 P.M.
Hora de terminación: 4:13 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las dos y treinta y nueve minutos de la tarde (2:39 P.M.), del día seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022), día y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento programada dentro del proceso de Unión Marital de Hecho iniciado por la señora MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ COLORADO en contra de los herederos de quien en vida respondía al nombre de JAVIER GÓMEZ ZULUAGA, representados por JULIET GÓMEZ GONZÁLEZ, NEISY GÓMEZ GONZÁLEZ, SANDRA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ y ALBA LUCIA GÓMEZ RAMÍREZ, radicado bajo el número 2019-00005, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ COLORADO al correo electrónico juliet8709@gmail.com
- El doctor GERMÁN ADRIANO CABREJO CÁRDENAS al correo electrónico gcabrejoabogados@hotmail.com
- El doctor LUIS EDUARDO CALDERÓN al correo electrónico luis.calderon872@casur.gov.co y u92003016@unimilitar.edu.co
- La doctora CLAUDIA PATRICIA URIBE MÉNDEZ correo electrónico patriciauribe88@yahoo.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas:

La señora MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ COLORADO y su apoderado, el doctor GERMÁN ADRIANO CABREJO CÁRDENAS; las señoras JULIET GÓMEZ GONZÁLEZ, NEISY GÓMEZ GONZÁLEZ y ALBA LUCIA GÓMEZ RAMÍREZ; el doctor LUIS EDUARDO CALDERÓN; la doctora CLAUDIA PATRICIA URIBE MÉNDEZ y los señores ANGEL CUSTODIO SÁNCHEZ, JOSÉ OMAR SÁNCHEZ Y JORLEY EBELARDO GÓMEZ LÓPEZ, en calidad de testigos.

2. TESTIMONIOS

Se recepcionó el testimonio de los señores ANGEL CUSTODIO SÁNCHEZ, JOSÉ OMAR SÁNCHEZ Y JORLEY EBELARDO GÓMEZ LÓPEZ, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho y por los apoderados de los extremos procesales.

El señor apoderado LUIS EDUARDO CALDERÓN manifestó ante el Despacho su interés de interponer recurso de reposición en subsidio de apelación, bajo el argumento de no contar con los recursos para presentar pruebas a favor de sus poderdantes, ante lo cual el Despacho indicó que hará pronunciamiento de manera escritural mediante auto sobre los

medios de prueba allegados al Juzgado, esto para garantizar el debido proceso.

Con el fin de poder dar continuidad al proceso de instrucción y juzgamiento en la etapa de alegaciones y dar sentido del fallo se aplazó la presente audiencia y se señaló fecha para el día veintisiete (27) de abril de 2023 a la hora de las doce del día (12.00 m).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 4:13 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS